



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2255/99.-

Ref.: CAÑETE, José Alberto

S/ Baja Filas policiales.-

DICTAMEN N° 410/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto de fs. 13 de autos, por el que se acepta la renuncia presentada por el Agente de Policía José Alberto CAÑETE.

En consecuencia, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.- Santa Rosa, 28 de abril de 1.999.

MG




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa